Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 1 de 76

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	10	2024	31	10	2024
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI X			NO		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL		
	71.11%			53.92%		

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 8137-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ALBA MILENA AFANADOR ROJAS – PSICÓLOGA – COMPROMISOS GENERALES, COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA – PSICÓLOGA - COMPROMISOS GENERALES ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS FREDY ALEJANDRO RINCÓN ORTIZ – ENFERMERO PROFESIONAL COMPROMISOS GENERALES COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO, HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - NUTRICIONISTA – COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS WILLIAM GIUSEPPE SOTO COCHE - INGENIERO AMBIENTAL – COMPROMISOS GENERALES, COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS Y COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL PAOLA JIMENA BUSTOS GAITAN – ADMINISTRADORA DE EMPRESAS – COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 2 de 76

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	8137-2024
FECHA DE CONTRATO	24/05/2024
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	27/05/2024
CONTRATISTA	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	NIT. 860.007.314-1
PROYECTO	7770 “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente "
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de DOS MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($ 2.508.643.478) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 2.132.346.956) M/CTE correspondiente al 85.00 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS ($ 376.296.522) M/CTE correspondiente al 15.00 %, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El Plazo de ejecución del convenio corresponde a SIETE (7) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO	01/06/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2024
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-I012 VA-Estampilla propersonas mayores.
OBJETO: *“AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025”.*	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 3 de 76

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS DEL ASOCIADO:		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:		
1.Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el talento humano mínimo requerido para la prestación del servicio, el cual conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico. De igual forma, en el presente mes no hubo nuevos ingresos.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/
2.Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció cumplimiento de los derechos y deberes de los artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024.
3.Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dispone de los recursos físicos y del talento humano, no obstante, cumple parcialmente con el recurso técnico, de acuerdo con la observación de los compromisos No. 14 y No. 15 del Componente de Ambientes Adecuados y Seguros.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024.
4.Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que no se presentaron modificaciones contractuales. La liquidación se suscribirá a la finalización del mismo.	//Ver SECOP II- convenio de asociación 8137-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 4 de 76

Supervisor del mismo		
5.Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el mismo NO suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de los compromisos, como se evidencia respecto del cumplimiento del compromiso No. 3 de Generales, Compromisos 14 y 15 del Componente de Ambientes Adecuados y Seguros y compromiso 1 de Gestión Ambiental.	//05. IG 8137-2024 de octubre 2024.
6.Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes del asociado, se evidenció que No acató las observaciones y solicitudes impartidas por la supervisión, respecto del cumplimiento del Compromiso No. 13 de Generales, 14 y 15 del Componente de Ambientes Adecuados y Seguros y 1 de Gestión Ambiental.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024.
7.Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que pagó oportunamente los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidenció en: 4.1.1. Comprobante pago empleados y contratistas 4.1.2 FOR PSS -214 Formato Talento humano	//05. IG 8137-2024 octubre 2024. //04. IG 8137-2024 octubre 2024/ Informe financiero/ 4. Costos fijos /4.1 Talento Humano. //05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Informe financiero/ 4. Costos fijos /4.1 Talento Humano.
8.Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento a sus compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, lo cual se evidenció en: 4.1.3. Planilla de seguridad social empleados.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Informe financiero/ 4. Costos fijos /4.1 Talento Humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-24946-97852489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 5 de 76

cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	4.1.4. Planillas de Seguridad Social Contratistas. 4.1.5. Certificado pago aporte parafiscales.	
9.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos,	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos generales del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97852489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 6 de 76

gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 9.1 Certificación emitida por el representante legal y contador o revisor fiscal.	asociado/ Compromiso 9.
10.Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación que se realizó a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que respondió por la documentación física y magnética elaborada o entregada con ocasión de la ejecución del convenio, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la ejecución del convenio, lo cual se evidenció en 10.1 FOR-GD-016 Formato entrega de documentos 10.2 FOR-GD-017 Formato único de inventario Documental (FUID) Gestión 10.3 FOR-GD-035 Formato Ubicación Geográfica 10.4 Registro fotográfico archivo 10.5 Captura de pantalla envió Informe de ejecución	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 10.
11.Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 8137-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social. **1.1. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL.**	Ver SECOP II- convenio de asociación 8137-2024- 2024- Numeral 2. Condiciones- Garantías del proveedor.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 7 de 76

en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio	**No. 33-44-101249972 del 27 de mayo 2024** **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** **AMPAROS CONTRATADOS** / **VALOR ASEGURADO** / **Vigencia Desde** / **Vigencia Hasta** Cumplimiento del contrato — $501,728,695.60 — 24/05/2024 — 01/07/2025 Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones — $125,432,173.90 — 24/05/2024 — 01/01/2028 Calidad en el servicio — $501,728,695.60 — 24/05/2024 — 01/07/2025 **11.2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** **No. 33-40-101079797 del 27 de mayo 2024** **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** **AMPAROS CONTRATADOS** / **VALOR ASEGURADO** / **Vigencia Desde** / **Vigencia Hasta** Predios laborales y operaciones. — $390,000,000 — 24/05/2024 — 01/01/2025 Contratistas y subcontratistas — $390,000,000 — 24/05/2024 — 01/01/2025 Vehículos propios y no propios. — $390,000,000 — 24/05/2024 — 01/01/2025	
12.Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la asistencia a las reuniones convocadas por parte de la supervisión, lo cual se evidencia en: 12.1 FOR-GD-040 del 11 de octubre del 2024, con el Tema: Asistencia Técnica Comunidad de Cuidado - Reunión presencial. 12.2 FOR-GD-040 del 15 de octubre del 2024, con el Tema: Socialización Metodología cuarta Campaña 2024- Gestión Integral de los Residuos - Reunión Plataforma Microsoft Teams. 12.3 FOR-GD-040 del 24 de octubre del 2024, con el Tema: Asistencia Técnica Formatos Encuesta Percepción del Servicio - Reunión Plataforma Microsoft Teams.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 12.
13.Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumple con la presentación de los siguientes formatos: **FORMATOS** **CÓDIGO** / **NOMBRE DEL FORMATO**	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Informe Financiero/ 4.1 Talento humano. //05. IG 8137-2024 octubre 2024/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 8 de 76

durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	<table><tr><td>FOR-PSS-209</td><td>Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión.</td></tr><tr><td>FOR-PSS-211</td><td>Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero</td></tr><tr><td>FOR-PSS-212</td><td>Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero</td></tr><tr><td>FOR-PSS-213</td><td>Relación Metafísica. Carpeta Obligación 05</td></tr><tr><td>FOR-PSS-214</td><td>Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero</td></tr><tr><td>FOR-PSS-215</td><td>Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Obligación 05 componente de ambientes adecuados.</td></tr></table> 13.1 Carta de radicación de informes de gestión de los meses de junio, julio y agosto 2024 con radicado No E2024047876. 13.2 Carta de radicación del informe de gestión de septiembre 2024 con radicado NoE2024049585. Sin embargo esta obligación queda a mejorar pues no se aplicaron de forma correcta los lineamientos de organización establecidos en Protocolo Presentación de informes operadores comunidad de cuidado - Convenio de asociación PTC-PSS-015	Compromisos técnicos/gestión administrativa/ Compromiso 5/ FOR PSS 213 Metafísica. //05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 5/ Formato Entrega Elementos Aseo.
14.Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional SECOP II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II. 14.1. Captura de pantalla cargue informe secop II	//II. Ver SECOP II- convenio de asociación 8137-2024 Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato. //05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 14.
15.Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo cual se evidenció en: 7. FOR-PSS-461 Relación de facturas. 9. FOR-PSS-448 formato presentación de facturas	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ 3. Informe financiero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 9 de 76

protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.		
16.Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidenció en: 16.1. Certificado firmado por el representante legal y revisor fiscal	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 16.
17.Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidenció en: 17.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 17.
18.Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidenció en: 18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos generales del asociado / Compromiso 18.
19.Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos,	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidenció en:	Ver SECOP II- convenio de asociación 8137-2024-Numeral 2. Condiciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-24946-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 10 de 76

demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	- Póliza cumplimiento - Póliza extracontractual.	
20.Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidenció en: 20.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 20.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 11 de 76

las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS		
21.Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 16, 17, 18, 19 y 20 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	No aplica
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia, lo cual se evidencia en: 22.1 Certificación, firmada por la representante Legal y coordinadora de la Comunidad de Cuidado del 31 de octubre 2024.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 22.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 12 de 76

por la dignidad humana.		
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 23.1 Certificación de NO denuncias, firmada por la representante legal y coordinadora de la Comunidad de Cuidado del 31 de octubre de 2024.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 23.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 13 de 76

24.Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el asociado implementa el instructivo de prevención de enfermedades respiratorias compartidos por el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, lo cual se evidencia en: 24.1 FOR-GD-040 del 31 de octubre del 2024 tema: Desarrollo de medidas para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID – 19 en la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 24.
25. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó todas las acciones necesarias para contar con el concepto sanitario Favorable, lo cual se evidencia en: 25.1 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia sin número de 09 de abril de 2024 con concepto Favorable y un cumplimiento del 98,5%. 25.2. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 093-2024 del 19 de abril de 2024 con concepto Favorable y un cumplimiento del 95,5%	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 25.
26.Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes allegados por el asociado, se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS005) parcialmente, lo cual se evidenció en: 26.1 Formato Plan de Saneamiento GUI-PSS-005 26.2 FOR-GD-040 del 23 de octubre de 2024 con el tema, programa de limpieza y desinfección PSB. 26.3 FOR-PSS-072 Formato Declaración de Compromiso.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 26.
27.Implementar y utilizar la	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes allegados por el asociado, se evidenció	//05. IG 8137-2024 octubre 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-24944e6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 14 de 76

documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	que se implementó y utilizó la documentación e información establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	
28.Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte allegado por el asociado, se evidenció que se promueve la participación y que cuenta con: 28.1 Certificación firmada por la representante legal y la coordinadora de la comunidad de cuidado del 31 de octubre de 2024.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 28.
29.Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado realizó una actividad inherente al anexo técnico, lo cual se evidencia en: 29.1 Conmemoración del Día Internacional de las Personas de Edad, Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 01 de octubre del 2024.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 29
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado envío el reporte de Metafísica del mes de octubre de 2024, al equipo de validación de condiciones del servicio Comunidad de Cuidado, donde se presentaron las siguientes novedades: Ingresos cero (0), traslados cero (0), egresos cero (0), quince (15) días de salidas a medio familiar y días de hospitalización cero (0) días, lo cual se evidencia en: 1.1. FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Personas Mayores Modalidad Comunidad de Cuidado.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 1.
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció, que realizó el envío del Plan de Atención Institucional – PAI el día 26 de junio de 2024 como se evidencia en el informe No.1 y recibió aprobación el 21 de agosto de 2024, informe No.3.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024 Compromisos técnicos/ Componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 15 de 76

–PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	De igual manera se evidenció por medio de Acta FOR-PSS-570, FOR-GD-040 Ayuda de memoria y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con los compromisos establecidos en el anexo técnico, a través de la ejecución de las actividades, lo cual se evidencia en: 2.1 PAI **1. EJE OCUPACIÓN HUMANA** **<u>1.1 Línea de Atención Lenguajes para la Identidad</u>** 1.1.1 Actividad 1. Matices; Actividad 2. Expresiones artísticas en la música; Actividad 3. Expresiones artísticas en la danza; Actividad 4. "0 es 3"; Actividad 5. Echando cuentos; Actividad 6. Culturizarte: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 01 al 31 de octubre del 2024. **<u>1.2. Línea de Atención Movilizando Capacidades</u>** 1.2.1 Actividad 1. Manos al Papel; Actividad 2. Destrezas; 3. Costurero; Actividad 4. Raíces y recuerdos. Actividad 5. Canas al arte; Actividad 6. Proceso de educación no formal “Bellas artes”: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos de 02 al 30 de octubre del 2024. **<u>1.3 Línea Espacios para la realización</u>** 1.3.1 Actividad 1. Sueños en acción; Actividad 2. Noveleando; Actividad 3. Emprendiendo mi propio camino: Actividad 4. Labrando mi futuro/mi plan del día; Actividad 5. El poder de conocer; Actividad 6. Personas mayores sensibles: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos de fecha de 04 al 29 de octubre del 2024. **2. EJE CUIDADO INTEGRAL** **<u>2.1. Línea de Atención: cuerpo y mente:</u>** 2.1.1 Actividad 1. Cerebro Dinámico; Actividad 2. Armonía Corporal; Actividad 3. Ambiente Cómodo; Actividad 4, Bienestar Dorado; Actividad 5. Camino hacia el movimiento.: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de	Atención Integral/ Compromiso 2. //05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 PAI/1 Eje Ocupación Humana/ 1.1 Lenguajes para la Identidad. /05. IG 8137-2024 octubre 2024 Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 PAI/1. Eje Ocupación Humana/1.2 Movilizando Capacidades. //05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 PAI /1 Eje Ocupación Humana/1.3 Espacios realización. //05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 PAI/2 Eje Cuidado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 16 de 76

	Actividades y registros fotográficos del 02 al 30 de octubre del 2024. **2.2 Línea de Atención Identidad, afectividad y Sexualidad** 2.2.1 Actividad 1. Diccionario de identidad (1); Actividad 2. Diccionario de identidad (2); Actividad 3. Diccionario de identidad (3); Actividad 4. Diccionario de identidad (4); Actividad 5. Diversidad en movimiento; Actividad 6. Conectados con Amor: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 01 al 29 de octubre del 2024. **2.3 Línea de Atención: Espiritualidad** 2.3.1 Actividad 1. Mi creencia; Actividad 2. Expresándome; Actividad 3. Ruido de colores; Actividad 4. Salud espiritual; Actividad 5. Conexión: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 04 al 31 de octubre del 2024. **2.4 Línea de Atención: Entornos Amigables y Seguros** 2.4.1 Actividad 1. Reconociendo mi entorno; Actividad 2. Soy natural con mi entorno: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 16 al 23 de octubre del 2024. **2.5 Línea de Atención: Respiro a cuidadores** 2.5.1 Acta 212 del 07 de octubre del 2024, con el Tema: Respiro al Cuidador- Oasis de calma – Estrés Identificación de factores estresantes. 2.5.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 22 de octubre de 2024, con el Tema: Respiro al cuidador – Navegando la tormenta - Estrés Identificación de factores estresantes. 2.5.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de octubre de 2024, con el Tema: Respiro al cuidador – Campeonato anfibio. 2.5.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de octubre de 2024, con el Tema: Respiro al cuidador – Bienestar físico - Ceragem. **3. EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES:**	Integral/ 2.1 Cuerpo y mente. //05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 PAI/2 Eje Cuidado Integral/ 2.2 Identidad, Afectividad y Sexualidad. //05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 PAI/2 Eje Cuidado Integral/ 2.3 Espiritualidad. //05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 PAI/2 Eje Cuidado Integral/ 2.4 Entornos amigables y seguros. //05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 PAI/2 Eje Cuidado Integral/ 2.5 Respiro a Cuidadores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 17 de 76

	3.1 Línea de Atención Familia 3.1.1 Acta No. 222 del 09 de octubre de 2024, con el Tema: Pesquisas de esperanza: Búsqueda redes familiares. 3.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de octubre de 2024, con el Tema: Vinculación afectiva - Reunión familia octubre 2024, 3.1.3 FOR.PSS.433 Formato seguimiento a llamadas mes de octubre. **3.2 Línea de Atención: Participación** 3.2.1 Actividad 1. Casa de ciudadanía; Actividad 2. Un grano de arena; Actividad 3. Diversidad étnica (actividad 1); Actividad 4. Diversidad étnica (actividad 2); Actividad 5. Veedoras en acción; Actividad 6. Circulo de Embajadores del Bienestar: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 10 al 31 de octubre del 2024. 3.2.2 Apertura del Buzón de Sugerencias Se evidencia a través de las siguientes Actas: • Acta No. 223 del 09 de octubre de 2024, con el tema: Apertura Buzón de sugerencias –FOR-ATC-009. • FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 19 de octubre de 2024, con el Tema: Apertura Buzón de sugerencias - FOR-ATC-009. • FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 25 de octubre de 2024, con el Tema: Apertura Buzón de sugerencias - FOR-ATC-009. • FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de octubre de 2024, con el Tema: Apertura Buzón de sugerencias - FOR-ATC-009. **3.3 Línea de Atención: Redes** 3.3.1 Actividad 1. Mundos paralelos; Actividad 2. Encuentros mayores; Actividad 3. Tertuliando: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 20 al 31 de octubre del 2024. **3.4 Línea de atención: Convivencia** 3.4.1 Actividad 1 Ruta de Sintonía; Actividad 2. Tablero de vida compartida; Actividad 3. Desenmascarando los antivalores; Actividad 4. Explorando el código de	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 PAI/3 Eje Familia, Participación y Redes/3.1 Familia. //05. IG 8137-2024 octubre 2024 Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 PAI/ 3 Eje Familia, Participación y Redes/ 3.2 Participación. //05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 PAI/3 Eje Familia, Participación y Redes/ 3.3 Redes. //05. IG 8137-2024 octubre 2024 Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 PAI/3 Eje Familia, Participación y Redes/3.4 Convivencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-24946-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 18 de 76

	Convivencia; Actividad 5. Celebrando los triunfos de la comunidad: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 15 al 24 de octubre del 2024. 4. Cronogramas ejecutados mes de octubre 2024, convenio 8137-2024, de la implementación del Plan de Atención Institucional para el presente periodo por cada línea de atención, a través de las actividades y talleres desarrollados con las personas mayores. 4.1 Cronograma general octubre, 4.2 Cronograma fisioterapia 4.3 Cronograma enfermería 4.4 Cronograma Terapia ocupacional 4.5 Cronograma auxiliar de Terapia ocupacional 4.6 Cronograma gerontología 4.7 Cronograma trabajo social 4.8 Cronograma nutrición 4.9 Cronograma psicología	

3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció en la programación y realización de:
	
	• Reporte de una (1) formulación del Plan de Atención Integral Individual -PAIIN fase conociendo y planeando y veinticuatro (24) fase actuando.
	• Reporte de elaboración de una (1) valoración inicial, aplicación de una (1) Escala Whodas y cuarenta y tres (43) Escalas Barthel.
	• Reporte de intervenciones individuales por el equipo interdisciplinario:
	  • Área de Psicología cuatro (4) intervenciones individuales a cuatro (4) personas mayores.
	  • Área de Gerontología ocho (8) intervenciones individuales a siete (7) personas mayores.
	  • Área de Terapia Ocupacional dos (2) intervenciones a dos (2) personas mayores.
	  • Área de Fisioterapia ocho (8) intervenciones individuales a ocho (8) personas mayores.
	
	Lo mencionado con antelación, se encuentra soportado en:
	
	3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de octubre de 2024, con el Tema: Reporte PAIIN.
	3.2 Base reporte PAIIN octubre del 2024 (formato no controlado Excel)
		//05. IG 8137-2024 octubre 2024 Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 19 de 76

	3.3 Impresión de pantalla del correo electrónico del 31 de octubre de 2024, envío Consolidado reporte PAIIN CC Clarita Santos, remitido por el equipo de asistencia técnica del servicio Comunidad de Cuidado. 3.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de octubre de 2024, con el Tema: Reporte Valoraciones, WHODAS, Barthel. 3.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de octubre de 2024, con el Tema: Reporte Intervenciones individuales.	
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó veintiuno (21) seguimientos trimestrales, lo cual se evidenció en: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de octubre 2024, con el tema: Reporte planes y Seguimientos de enfermería.	//05. IG 8137-2024 octubre2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 4.
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo del informe no se realizaron planes de cuidado, sin embargo, se realizaron cinco (05) seguimientos trimestrales, lo cual se evidencia en: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de octubre 2024, con el tema: Reporte planes y Seguimientos de enfermería.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 4.
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la nutricionista participo en la aplicación de un (01) Plan de Atención Integral Individual Personas Mayores (PAIIN) de la fase Actuado y diecisiete (17) Planes de Atención Integral Individual Personas Mayores (PAIIN) de la fase Conociendo y planeado lo cual se evidencia en: 3.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 30 de octubre de 2024, con el tema: Reporte PAIIN (Plan de Atención Integral Individual Personas Mayores). (La cual se encuentran ubicadas en la carpeta No. 3 del componente de Atención Integral) Así mismo, NO se realizaron valoraciones inicial, no se cierran historias por fallecimiento, traslados, reintegro familiar por no presentarse durante el mes de octubre del 2024 de acuerdo al FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Personas mayores Modalidad Comunidad de Cuidado, no se realizaron seguimientos trimestrales nutricionales ya que se da inicio nuevamente a estos en	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 3. //05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 6. //05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos Técnicos/ Componente Gestión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 20 de 76

	el mes de noviembre del 2024, con relación a la canalizaciones debido a la EPS Sanitas realizó traslados a EPS Capital Salud debido a esto se debe comenzar nuevamente con los trámites para solicitar citas con médico general para interconsulta con la nutrición y se mantiene actualizado el FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición para el mes de octubre del 2024, el cual fue enviado vía correo electrónico el 01 de octubre del 202, conforme a lo planteado en el Subcomponente de vigilancia nutricional, lo cual se evidencia en: 6.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 30 de octubre de 2024 con el tema: Reporte de Acciones realizadas en el Subcomponente Vigilancia Nutricional (Ingresos, Egresos (Fallecimientos, traslados, reintegros familiares o Sociales, Evasiones y Voluntarios), Seguimientos Trimestrales o a necedad y Canalizaciones. 6.2. FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición - Excel. El FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Personas mayores Modalidad Comunidad de Cuidado, el cual se encuentra ubicado en la carpeta de evidencias del compromiso 4 del componente Gestión Ambiental.	Administrativa/ Compromiso 4.
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó refuerzo de socialización del pacto de convivencia institucional al talento humano, lo cual se puede evidenciar en: 7.1 Acta No. 210 del 07 de octubre de 2024, con el tema: Socialización Pacto de convivencia. 7.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 22 de octubre 2024, con el tema: Socialización Pacto de convivencia.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024 Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 7.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 21 de 76

8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte delas personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a medios de comunicación escritos (periódico, revistas), teléfono fijo, telefonía móvil y equipos de cómputo todos los días en los horarios de atención. Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son para su uso exclusivo. lo cual se evidenció en: 3.1.3 FOR.PSS.433 Formato seguimiento a llamadas mes de octubre. 8.1 Actividad 1. Ventana al mundo; Actividad 2. Experiencia tecnológica: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos de fecha del 03 al 30 de octubre de 2024. 8.2 Registro fotográfico uso de prensa. 8.3 Listado uso de computador persona mayor.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso2/ 2.2 PAI/3 Eje Familia, Participación y Redes/3.1 Familia. //05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 8.
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidenció en: 9.1 Matriz citas médicas en salud con las siguientes atenciones Excel: Cirugía de cabeza y cuello 1, geriatría 1, ginecología 1, medicina familiar 14, medicina general en I.P.S. 36, medicina interna 5, nutrición 1, odontología 2, ortopedia 1, psiquiatría en I.P.S. 5, remisión 1, ecocardiograma transtorácico 1, fisiatría 10, fonoaudiología 3, laboratorios 6, medicina general particular 3, psiquiatría particular 42, radioterapia 1, resonancia nuclear magnética 1, vacuna contra la influenza 41. 9.2 Cuadro rotación enfermería. 9.3 FOR-PSS-222 formato registro morbilidad accidentalidad mortalidad personas mayores-Excel. 9,4 acta No 218 del 7 de octubre de 2024 tema: socializaciones técnicas para buena administración de medicamentos. 9.5 Acta No 244 del 10 de octubre de 2024 tema: Socialización de protocolo recibo y entrega de turno en enfermería.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 9.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-24946-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 22 de 76

	9.6 Acta No 245 del 11 de octubre de 2024 se realizó de protocolo técnica segura y los cinco momentos para la higiene de manos. 9.7 FOR-GD-040 22 de octubre de 2024 tema: socializaciones técnicas para buena administración de medicamentos. 9.8 Lista de chequeo tabla 17 elementos de salud.	
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciarlas actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional hcscajica8137-2024@gmail.com donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 10.4 Evidencia fotográfica oficina de gestión documental. 10.1 Captura de pantalla Drive mes de octubre 2024.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos Generales del asociado/ Compromiso 10. //05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 10.
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado adelantó acciones de prevención con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 3.4.1 Actividad 1 Ruta de Sintonía; Actividad 2. Tablero de vida compartida; Actividad 3. Desenmascarando los antivalores; Actividad 4. Explorando el código de Convivencia; Actividad 5. Celebrando los triunfos de la comunidad: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 15 al 24 de octubre del 2024.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 PAI/3 Eje Familia, Participación y Redes/3.4 Convivencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 23 de 76

12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	No aplica para el presente periodo, dado que no se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó reporte mensual del desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado, lo cual se evidenció en: 13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico envío de 25 de octubre de 2024 dirigido al equipo de asistencia técnica, con el tema Matriz lineamiento, enfoque y políticas octubre 2024. 13.2 Impresión de pantalla de correo electrónico del 05 de noviembre de 2024, contenido del aval de la matriz de seguimiento al lineamiento técnico.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 13.
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó el envío de la caracterización de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en:	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 14.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 24 de 76

la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	14.1 Impresión de pantalla de correo electrónico de 01 de octubre de 2024, envío Matriz de Caracterización octubre 2024 CC Hogar Clarita Santos y se recibió aval de esta el día 05 de noviembre de 2024, otorgado por parte del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado.	
15. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció cumplimiento a los compromisos derivados del proceso de selección del convenio 8137-2024, lo cual se evidencia en: 15.1 Registro fotográfico habitaciones con mayor privacidad menor número de camas. 15.2 Contrato Emermédica. 15.3 Actividad ponderable-Estimulación sensorial: se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 05 al 30 de octubre de 2024.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 15.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se verificó que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento a la obligación, lo cual se evidencia en: 1.1Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional. 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización cambio Preparaciones / Alimentos, para octubre 2024. 1.2 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón y ciclos de menús del 14 y 29 de octubre de 2024.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 1.
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.1 Formato No controlado Derivación Menús. 2.2 FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por participantes, para octubre 2024. 2.3 Acta No 216 del 07 de octubre de 2024 con el Tema: Socialización Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante. 2.4 Registro Fotográfico Publicación Listado Modificaciones Alimentarias del 14 y 29 octubre del 2024. 2.5 Documento de Orientaciones Modificaciones Alimentaria en el Servicio Social Centros de Protección Social 2020.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 25 de 76

	2.6 Cronograma capacitación documentos para la ejecución del convenio.	
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud, lo cual se evidencia en: 3.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 30 de octubre de 2024 con el tema: Reporte de Entrega de Refrigerios para Trámites en compañía de Talento Humano de la Comunidad de Cuidado para octubre 2024, con registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de refrigerios para salidas a trámites, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico de los refrigerios.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 3.
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidencia en: 4.1 Cronograma para el equipo interdisciplinario para acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores con su respectivo registro fotográfico, para octubre 2024. 4.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo alimentario de Personas Mayores, con registro fotográfico, para octubre 2024.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 4.
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.2 FOR-PSS- 585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante para octubre 2024. (Ubicada en la carpeta de evidencias del compromiso No 02 del componente de nutrición y salubridad). 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 30 de octubre de 2024 con el tema: Reporte Entrega de Refrigerios Nocturno, para el mes de octubre 2024.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 2. //05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 26 de 76

6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura, lo cual se evidencia en: 6.1 Plan Capitación BPM (Buenas Prácticas de Manufactura) 6.2 Cronograma Capitación BPM (Buenas Prácticas de Manufactura). 6.3 Acta No. 220 de 09 de octubre del 2024 con el Tema: Tipos de microorganismos en la contaminación de los alimentos.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 6.
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios, y que se lleva a cabo el Subcomponente aporte nutricional y alimentario y Subcomponente salubridad, lo cual se evidencia en: 7.1 Formatos Servicio de Alimentos:	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 7.

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.1.01	FOR-PSS-175	FORMATO PLAN DE COMPRAS MESUAL
7.1.02	FOR-PSS-226	FORMATO PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL.
7.1.03	FOR-PSS-230	FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS.
7.1.04	FOR-PSS-232	FORMATO VERIFICACIÓN TRASPORTE DE ALIMENTOS.
7.1.05	FOR-PSS-236	FORMATO CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS
7.1.06	FOR-PSS-238	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
7.1.07	FOR-PSS-239	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACIÓN.
7.1.08	FOR-PSS-243	FORMATO PREPARACIÓN ALIMENTOS
7.1.09	FOR-PSS-246	FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS
7.1.10	FOR-PSS-248	FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL
7.1.11	FOR-PSS-252	FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 27 de 76

7.1.12	FOR- NO CONTROLADO	FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO	

7.2. Formato Plan de Saneamiento:

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.2.01	FOR-GA-083	FORMATO CONTROL Y MEDICIÓN DE DESPERDICIOS DE ALIMENTO.
7.2.02	FOR-PSS-064	FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE
7.2.03	FOR-PSS-065	FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES
7.2.04	FOR-PSS-066	FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS
7.2.05	FOR-PSS-067	FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE Y EMPAQUE
7.2.06	FOR-PSS-068	FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS
7.2.07	FOR-PSS-069	FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS
7.2.08	FOR-PSS-071	FORMATO VERIFICACION DE HERMETICIDAD

7.3 Acta No. 206 del 01 de octubre de 2024 con el tema: Capacitación formato FOR-PSS-803 Formato Control y Medición de Desperdicios de Alimentos.
7.4. Impresión de Pantalla del 4 de octubre del 2024 del diligenciamiento del Reporte trimestral de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos subdirección para la Vejez.
7.5. Impresión de pantalla del 09 de octubre de 2024 participación en Experiencia Internacionales de Descomides.
7.6. Documentos sanitarios de proveedor de alimentos para octubre del 2024.
7.7. Registro fotográfico de para el mes de octubre del 2024.

8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que los manipuladores de alimentos • Julio Aldemar Estupiñán • Olga Luisa Rúa • Nancy Fernández • Olga Patricia Guzmán • Carmenza Palacios cuentan con la formación requerida, y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas prácticas de manufactura de alimentos/suministros alimentarios, g) Otras condiciones del servicio de alimentos Documentación	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 8.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 28 de 76

Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	requerida para la manipulación de alimentos, lo cual se evidenció en: 8.1. Documentos manipuladores de alimentos: Certificado de manipulación de alimentos y Certificación médico de aptitud manejo de alimentos.	
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable, lo cual se evidencia en: 9.1 FOR-PPS-295 Formato Construcción Estrategias de Información Educación Y Comunicación en Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física 9.2 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable, que se encuentran en un solo PDF. 9.3 Impresión de Pantalla del 1 de octubre del 2024 con el Reporte FOR-PSS-298 YFOR-PSS-300 Clarita Santos Cajicá. 9.4 Impresión de pantalla del 16 de octubre del 2024, pasa asistencia celebración día mundial de la alimentación.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 9.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 29 de 76

	9.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 16 de octubre de 2024 con el tema: Celebración día Mundial de la Alimentación "Reto alimentación sostenible y saludable"	
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores segúnlo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de laSDIS.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidencia que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidencia en: 10.1 Impresión de pantalla de 28 de octubre del 2024 con él envío del correo electrónico con la solicitud de aval para cambio de menú para la celebración del cumpleaños y salida extramural a la nutricionista del equipo apoyo a la supervisión del servicio comunidad de cuidado y correo del 29 de octubre 2024 con aval registro fotográfico del 31 de octubre del 2024.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 10.
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidencia que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores, lo cual se evidencia en: 11.1 Programa Materia Prima	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 11.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento a los lineamientos establecidos en el	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 30 de 76

y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	anexo técnico, tal como se evidenció en el presente informe y en: 1.1 Formato Calificación Técnica de Inmuebles (Componente urbanístico e infraestructura) para servicio de vejez en la modalidad de centros de protección adulto mayor (modalidad severos – moderados) – Centros Día – centros día y noche, Aval de Plantas Físicas.	adecuados y seguros/ Compromiso 1.
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se actualizó y ejecutó el Plan de Mantenimiento Preventivo, lo cual se evidenció en: 2.1 FOR-PSS-417 Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 01 de noviembre de 2024, con el tema: Evidencias Plan de Mantenimiento Preventivo Octubre	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 2.
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidenció en: 3.1 Tablas:	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 3.

Tabla No.	Dotación	Nombre
11	Habitaciones	Relación de elementos de Dotación de habitaciones
12	Dotación lencería para habitación	Relación de elementos Dotación lencería de habitación
21	Elementos mínimos para el área administrativa.	Relación de elementos mínimos para el área administrativa.
22	Mobiliario General	Relación de elementos mínimos para área de recepción.
23		Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión
24	Dotación	Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 31 de 76

	25	Equipos de lavandería.	Relación de equipos de lavandería	
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó la entrega de absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidenció en: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 31 de octubre del 2024 con tema: entrega de elementos de aseo personal personas mayores. 4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de elementos de aseo personal del 04 de octubre del 2024.			//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 4.
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidenció en: 5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B del 07 de octubre del 2024.			//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 5.
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación a soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado, cumplió la obligación en el mes de julio 2024, informe No. 02, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.			No aplica.
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizaron los insumos, equipos, elementos y utensilios del Ítem 2.8 Dotación menaje servicio de alimentos ubicado en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidenció en: 7.1. Formato No controlado Lista de chequeo Tabla 20 Equipo y Menaje, para octubre 2024. 7.2. Cronograma mantenimiento y Hoja de vida calibración, para octubre 2024.			//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 7.
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas,	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 8.1. Tabla 28. Relación de Elementos Mínimos para el Desarrollo de las Diferentes Actividades.			//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 8.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-24946-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 32 de 76

sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	8.2. Tabla 29. Relación de Elementos Mínimos para el Desarrollo de Actividades Complementarias.	
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el suministro de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidenció en: 9.1. Formato de entrega de elementos de aseo institucional del mes de octubre de 2024, con su respectivo registro fotográfico. 9.2. Lista de chequeo no controlado de la Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 9.
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó la entrega de la dotación a los manipuladores de alimentos y servicio generales y los elementos de protección como se puede evidenciar en: 10.1. Acta No. 217 del 07 de octubre de 2024 con el Tema: Reporte de entrega (Elementos de protección personal) a manipuladores de alimentos y personal que distribuye y asisten las personas mayores para octubre 2024. 10.2. FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 28 de octubre del 2024 con el tema: Entrega dotación al Personal Servicio Generales. 10.3. FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 28 de octubre del 2024 con el tema: Entrega dotación al Personal Manipulador de alimentos.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos Técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso10.
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias, lo cual se evidenció en: 11.1. FOR-TH-030 Formato Plan de Emergencias y Contingencias. 11.2 FOR-TH-083 Formato reporte y evaluación simulacro de evacuación.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 11.
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos, lo cual se evidenció en:	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 33 de 76

autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	12.1 Concepto favorable del día 24 de abril del 2024, No. de concepto 180, con una validez de 12 meses.	seguros/ Compromiso 12.
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad, lo cual se evidenció en: 13.1 Protocolos • Protocolo de Actividades Cotidianas. • Protocolo de casos fortuitos. • Protocolo en casos de evidencia y sospecha. • Protocolo de prevención de accidentes en la institución. 13.2 PTC PSS 086 v2 protocolo eventos en la prestación del servicio. 13.3 Acta No 211 del 7 de octubre de 2024, con el tema socialización protocolo situaciones cotidianas fortuitos PTC-PSS-086 13.4 FOR -040- del 22 de octubre del 2024 con el tema socialización protocolo situaciones cotidianas fortuitos PTC-PSS-086.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos /Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 13.
14.Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, NO cuenta con licencia de construcción para el presente periodo Se adjunta información de la gestión realizada para la obtención de la licencia y soporte de boleta del nuevo radicado con el número #25126-1-24-0095 del día 29 de julio del 2024, con la modificación de la licencia de construcción (vigente). La información del trámite está contenida en las carpetas 1 y 2 14.1 Boleta radicación 29 de julio de 2024. 14.2 Oficio de cumplimiento – gestión realizada en la obtención de la licencia. Radicado S2024141020, Fecha: 28 de agosto de 2024. 14.3 Respuesta oficio SDIS sobre la licencia. convenio 8137-2024. Fecha: 13 de septiembre de 2024. 14.4 Acta de observaciones 19 de septiembre de 2024 14.5 Ampliación de plazo para entrega de observaciones hasta el 27 de noviembre de 2024.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos /Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 14.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 34 de 76

15.Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidencia que la comunidad de cuidado NO cuenta con Licencia de Construcción. La comunidad de cuidado cuenta con Estudio de Vulnerabilidad Sísmica con fecha de marzo 2024, el cual manifiesta que no está culminado y establece que se deberá realizar un proceso de reforzamiento estructural, el cual permita enmarcar la edificación dentro de un sistema estructural permitido por la norma para el tipo de uso institucional.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos /Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 15.
COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL[1] establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación de los lineamientos ambientales, formatos y procedimientos emitidos por el área de gestión ambiental, lo cual se evidenció en: 1.1.1 Captura de pantalla reporte trimestral de residuos hospitalarios y similares. 1.1.2 Captura de pantalla reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables. 1.1.3 Impresión de pantalla del envío de correo electrónico para actualización de plan de saneamiento básico. 1.1.4 Certificado de participación en actividad movilidad sostenible del mes de octubre de 2024. 1.1.5 Evidencia fotográfica de la minuta de seguridad de la actividad “apagón ambiental” del 8 de octubre de 2024. 1.1.6 Captura de pantalla de reporte actividad consumo de agua 2024. 1.1.7 FOR-GD-040 con el tema socialización metodología cuarta campaña 2024 - gestión integral de los residuos. 1.1.8 Captura de pantalla de divulgación campaña de aceite vegetal usado al talento humano. 1.1.9 Certificación de no uso de plásticos de un solo uso firmada por la representante legal en el presente periodo.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos Técnicas/Gestión ambiental/ Compromiso 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 35 de 76

1.1.10 FOR-GD-040 del 31 de octubre de 2024, con el tema reunión Comité GAGAS Grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria.
1.1.11 Captura de pantalla socialización charla ahorro de agua del presente periodo.

Sin embargo, para el presente periodo teniendo en cuenta el reporte enviado por el equipo SG ambiental de referentes técnicas de la Subdirección para la Vejez, se evidencia que la comunidad de cuidado no ha cargado los archivos pertinentes al PIGA y PGIRH en el drive ambiental según los tiempos del anexo técnico.

1.2.1 Formatos:

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO	
CÓDIGO	**NOMBRE DEL FORMATO**
FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS	
FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
FOR-GA-020	Formato ruta Recolección Interna de Residuos Hospitalarios
FOR – GA - 019	Formato declaración de compromiso para el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares PGIRH
FOR-GA-024	Formato de lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares.
FOR-GA-025	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)	
FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos
FOR-GA-005	Formato de recolección interna de residuos sólidos - RRIRS
FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
FOR-GA-048	Formato seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánico.
VERTIMIENTOS	
FOR-GA-031	Se diligenció el formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas.

1.2.2 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 36 de 76

	empresa SANITY KING del mes de septiembre de 2024. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado). 1.2.3 Certificado de fumigación de la empresa SANITY KING del 30 de septiembre de 2024. Se realiza a necesidad. 1.2.4 Certificado de residuos aprovechables de recicladora JRA del mes de octubre de 2024. 1.2.5 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y similares por parte de la empresa DESCONT SAS ESP No 4310023 del 23 de octubre de 2024. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en: 1.3.1 Acta No 214 del 7 de octubre del 2024 con el tema, riesgos ambientales y sanitarios por el inadecuado manejo de los residuos hospitalarios y similares. 1.3.2 FOR-GD-040 del 28 de octubre de 2024 con el tema, Política cero desperdicios de agua, fugas ocultas y cero desperdicios de energía. 1.3.3 FOR-GD-040 del 29 de octubre de 2024 con el tema, normograma, matriz de riesgos y matriz de aspectos e impactos ambientales y RCD. 1.3.3 FOR-PSS-570 del 16 al 23 de octubre de 2024 con el tema, reconociendo mi entorno.	
COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1.Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 1.1 Registro fotográfico plataforma estratégica.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 1.
2.Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidenció en: 2.1. Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Gestión Administrativa/Compromiso 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 37 de 76

que se suscriba con el Asociado.	2.2. Registro fotográfico de la imagen institucional en vehículo.	
3.Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al equipo de asistencia técnica del servicio Comunidad de Cuidado las novedades y metafísica mensual de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 3.1 Impresión de pantalla correo electrónico del 1 de noviembre de 2024; envío ficha SIRBE.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/ 5. Componente atención integral/ Compromiso 1.
4.Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: Ingresos; 0 Hospitalizados:15 días Traslados: 0 Egresos: 0 Salida a Medio familiar: 0 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 FOR PSS 311 Ficha SIRBE 4.3 FOR PSS 213 FORMATO REPORTE METAFISICA	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 4.
5.Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con diferentes entidades institucionales a fin de garantizar la prestación de servicios a las personas mayores, lo cual se evidenció en: 5.1 Acta No. 209 del 07 de octubre de 2024, con el Tema: Gestión de redes para consecución recursos Actividad lúdico-recreativa 5.2 Acta No. 219 del 08 de octubre de 2024, con el Tema: Gestión Portabilidad persona mayor.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Compromisos técnicos /Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 PAI/3 Eje Familia, Participación y Redes/ 3.3 Redes.
6.Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantiza el servicio de transporte a las personas mayores y tiene los documentos y especificaciones conforme al anexo técnico del convenio, lo cual se evidenció en: 4.5.1. Tarjeta de propiedad 4.5.2. Póliza todo riesgo. 4.5.3. SOAT vigente gasta el 15 de julio 2025. 4.5.4. Revisión tecno mecánica	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Informe financiero/ 4. costos fijos 4.5 Transporte.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 38 de 76

deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.		
7.Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó el servicio funerario el cual cuenta con planes individuales y planes de propiedad en pre-necesidad, en el mes y cuenta con la factura, lo cual se evidencia en: 4.4.1. Contrato funerario Coorserpark 4.4.2. Factura mes de octubre de 2024 No. IND3729408	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ 1 Informe financiero/ 4. costos fijos 4.4 Servicio funerario.
8.Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 1.1 FOR-PSS-211 Formato de Liquidación de cupos. 4.1.1 FOR PSS 214 formato relación talento humano	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Informe financiero/ 1. FOR-PSS211 Liquidación de cupos. //05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Informe Financiero/ 4 costos fijos/ 4.1 Talento Humano/4.1.1 FORPSS-214 Formato relación Talento Humano.
9.Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que no se presentaron novedades en el talento humano.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 39 de 76

requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.		
10.Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica
11.Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el servicio de vigilancia prestado por la empresa de Atlas seguridad NIT 890312749-6, lo cual se evidenció en: 4.6.1. Otro si No.02 al Contrato de prestación de servicios de vigilancia 4.6.2. Factura NACL457773 del 01 al 31 de octubre de 2024	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ informe financiero/ 4. costos fijos.
12.Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la prestación de servicios públicos, lo cual se evidencia en: 4.8. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal. 4.9 Documentos revisor fiscal.	//05. IG 8137-2024 octubre 2024/ Informe financiero/ 4 costos fijos.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad	//05. IG 8137-2024 octubre 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 40 de 76

Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 2.508.643.478. SDIS $ 2.132.346.956. ASOCIADO $376.296.522
ADICIONES:	N/A
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$1.149.737.263
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$694.573.118
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: X____

	CONCEPTO.	VALOR PARA PAGAR.
COSTO FIJO.	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	$ 231.006.119
COSTO VARIABLE.	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos	$ 57.032.745
COSTO DE REALIZACIÓN.	NA	$0
OTROS.	Ajuste a la decena	$ 2.289
TOTAL.		**$ 288.036.575**

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 8137-2024

Balance general			Detalle desembolsos realizados		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**	**9. Concepto**	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
1. Valor Inicial:	$ 2.132.346.956	100,00%	jun-24	$ 282.343.915	13,24%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 41 de 76

2. Valor Adiciones:		0,00%
3. Valor Reducciones:		0,00%
4. Valor Total:	$ 2.132.346.956	100,00%
5. Valor Desembolsado:	$1.149.737.263,00	53,92%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 288.036.575	13,51%
7. Valor Total Ejecutado:	1.437.773.838,00	67,43%
8. Saldo:	**$ 694.573.118**	**32,57%**

jul-24	$ 306.711.625	14,38%
ago-24	$ 281.183.055	13,19%
sep-24	$ 279.498.668	13,11%
oct-24	$ -	0,00%
nov-24	**$ -**	0,00%
dic-24	$ -	0,00%
Totales	**$ 1.149.737.263**	**53,92%**

NOTA: El valor causadono desembolso del convenio 8137 de 2024 corresponde al periodo reportado en el presente informe

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
junio-2024	1	30	1489	$ 290.293.500	$ 1.030.766	$ 6.918.819		$ 282.343.915	Ver informes de cada mes.
julio-2024	1	31	1534	$ 292.222.600	$ 1.217.596	$10.404.421	$26.111.042	$ 306.711.625	
agost-2024	1	31	1542	$ 292.275.800	$ 2.137.490	$ 8.955.255	$	$ 281.183.055	
sept-2024	1	30	1494	$ 290.407.500	$ 864.594	$10.044.238	$	$ 279.498.668	
Oct-2024	1	31	1550	$292.275.800	$309.870	$3.929.355	$	$ 288.036.575	Ver Nota 1
TOTALES			**7.609**	**$1.457.475.200**	**$5.560.316**	**$40.252.088**	**$26.111.042**	**$ 1.437.773.838**	

Nota 1: Se realizaron descuentos por novedades en atención por el valor de $ 309.870, así:

Se realizaron descuentos por novedades en atención:
A) Alimentos (15) $ 309.870

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:
Servicios Públicos- $ 3.354.670

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:
*Alimentos $574.685.

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $ $50.994.230, mas 5.133.210 correspondiente al valor que se queda en la cuenta por ser los honorarios de la coordinadora, para una ejecución mensual del rubro de $50.994.230. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97852489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 42 de 76

los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato laboral". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento integral de salarios con todas las cargas tributarias, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por cada uno de los colaboradores. Por esta razón, se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $65.651.332, un valor pagado por concepto de seguridad social y parafiscales de $24.670.017, un valor aprovisionado de prestaciones sociales $15.361.118 y un mayor valor pagado de $1.544.439 (licencia de maternidad) para una ejecución mensual del rubro de $155.132.258. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de todos los compromisos de acuerdo con la normatividad laboral vigente por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado		Total ejecutado	
	OCTUBRE			
	1/10/2024	31/10/2024		
Costos Fijos	**EJECUTADO SDIS**	**EJECUTADO Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador/a	$ 5.133.210	$ -	$ 25.666.050	$ -
Profesional en Enfermería	$ 13.199.175	$ -	$ 65.995.875	$ -
Profesional en Nutrición	$ 4.399.725	$ -	$ 21.998.625	$ -
Profesional en Psicología	$ 4.399.725	$ -	$ 21.998.625	$ -
Profesional en Gerontología	$ 4.399.725	$ -	$ 21.998.625	$ -
Profesional en Terapia Ocupacional	$ 4.399.725	$ -	$ 21.998.625	$ -
Profesional en Fisioterapia	$ 4.399.725	$ -	$ 21.998.625	$ -
Profesional en Trabajo Social	$ 4.399.725	$ -	$ 21.998.625	$ -
Auxiliar de enfermería	$ 69.310.930	$ -	$ 345.666.049	$ -
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de	$ 2.665.805	$ -	$ 13.329.025	$ -
Técnico operativo	$ 2.665.805	$ -	$ 13.329.025	$ -
Técnico en Regencia de Farmacia	$ 2.665.805	$ -	$ 13.329.025	$ -
Técnico en Gestión ambiental	$ 2.665.805	$ -	$ 13.329.025	$ -
Técnico en Gestión Documental y Archivo	$ 2.665.805	$ -	$ 13.329.025	$ -
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	$ 2.665.805	$ -	$ 13.329.025	$ -
Servicios Generales	$ 15.970.031	$ -	$ 78.329.200	$ -
Manipulador de alimentos	$ 9.125.732	$ -	$ 45.628.660	$ -
Subtotal Recurso Humano	**$ 155.132.258**	$ -	**$ 773.251.734**	**$ -**
Reconocimiento al Inmueble	$ 22.926.850	$ -	$ 114.634.250	$ -
Mantenimiento al Inmueble	$ 5.445.110	$ 4.455.090	$ 27.225.550	$ 22.275.450
Servicios Públicos	$ 2.042.755	$ 1.671.346	$ 13.467.400	$ 11.018.784
Desgaste y uso de los bienes no consu	$ 4.113.037	$ 3.365.212	$ 20.565.185	$ 16.826.060
Bienes consumibles	$ 8.235.012	$ 6.737.737	$ 27.609.491	$ 33.688.685
Elementos de aseo institucional	$ 3.136.860	$ 2.672.140	$ 13.612.320	$ 13.360.700
Servicios funerarios	$ 2.632.550	$ -	$ 13.162.750	$ -
Transporte	$ 14.262.246	$ 6.711.645	$ 71.311.230	$ 33.558.225
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024	$ -	$ -	$ 19.015.315	$ -

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 43 de 76

Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024	$	13.079.441	$ -	$	46.214.025	$ -	
Subtotal Costos Fijos	**$**	**231.006.119**	**$ 25.613.170**	**$**	**1.140.069.250**	**$**	**130.727.905**
Costos Variables							
Absorbentes y otros elementos de cuidado	$	20.162.400	**$ 16.496.650**	$	98.288.804	$	80.982.587
Elementos de aseo personal	$	5.735.000	$ 3.822.300	$	26.229.938	$	18.763.794
Alimentos	$	31.135.345	$ 3.911.180	$	147.085.584	$	19.194.084
Subtotal Costos Variables	**$**	**57.032.745**	**$ 24.230.130**	**$**	**271.604.326**	**$**	**118.940.465**
Costos por realización							
Vestuario	$	-	$ -	$	26.111.042	$	5.120.115
Subtotal por costos por realización /	$	-	$ -	**$**	**26.111.042**	**$**	**5.120.115**
Descuento novedades (Hospitalización	$	-	$ -	$	-	$	-
Mayor Valor Soportado:	$	-	$ -	$	-	$	-
Menor Valor Soportado:	$	-	$ -	$	-	$	-
Ajuste a la Decena:	$	2.289	$ -	$	10.780	$	-
Total costos:	**$**	**288.036.575**	**$ 49.843.300**	**$**	**1.437.773.838**	**$**	**254.788.485**

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 8137-2024					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)**
JUNIO	**2024**	Costos fijos	$ 25.480.604	$ 173.024.698	$ -
		Costos variables	$ 23.236.833	$ 144.314.157	$ -
		Costos por realización	$ -	$ 10.240.230	$ -
JULIO	**2024**	Costos fijos	$ 26.474.629	$ 146.550.069	$ -
		Costos variables	$ 24.017.838	$ 120.296.319	$ -
		Costos por realización	$ 5.120.115	$ 5.120.115	$ -
AGOSTO	**2024**	Costos fijos	$ 25.787.053	$ 120.763.016	$ -
		Costos variables	$ 24.143.094	$ 96.153.225	$ -
		Costos por realización	$ -	$ 5.120.115	$ -
SEPTIEMBRE	**2024**	Costos fijos	$ 27.372.449	$ 93.390.567	$ -
		Costos variables	$ 23.312.570	$ 72.840.655	$ -
		Costos por realización	$ -	$ 5.120.115	$ -
OCTUBRE	**2024**	Costos fijos	$ 25.613.170	$ 67.777.397	$ -
		Costos variables	$ 24.230.130	$ 48.610.525	$ -
		Costos por realización	$ -	$ 5.120.115	$ -
Total			**$ 254.788.485**	**$ 121.508.037**	**$ -**

Aportes total del asociado		**$ 376.296.522**
Valor inicial aportes del asociado		**$ 376.296.522**
Costos fijos		$ 198.505.302
Costos variables		$ 167.550.990
Costos variables por realización		$ 10.240.230
Aportes del asociado ejecu		**$ 254.788.485**
% aportes del asociado eje		**$ 1**
Saldo aportes del asociado		**$ 121.508.037**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 44 de 76

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado presenta siete (07) compromisos a mejorar en cumplimiento de sus compromisos generales y específicos establecidos en el convenio firmado por ambas partes. El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos con algunos inconvenientes que pueden ser de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

- **Riesgo No 1.** Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. No aplica (previsible en etapa contractual)
- **Riesgo No 2.** Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 3.** Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 4.** Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 5.** Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. El asociado implementó las acciones tendientes a la mitigación del riesgo, de acuerdo con los procedimientos descritos en los documentos técnicos del servicio.
- **Riesgo No 6.** Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 7.** Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 8.** Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 9.** Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 10.** Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 11.** Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 12.** Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 13.** Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio.
- **Riesgo No 14.** Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97852489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 45 de 76

- **Riesgo No 15.** Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 16.** Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 17.** Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 18.** Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 19.** Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidencia la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de octubre de 2024 del convenio de asociación 8137-2024 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de los compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adopta las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requieren las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISOS	COMPROMISOS	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos,	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 46 de 76

	anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.		actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**A mejorar**	El asociado No cumplió el compromiso satisfactoriamente como se evidencia en la bitácora de actividades de este periodo, toda vez, que no cuenta con la licencia de construcción y se cumplió con el tiempo para la obtención, puesto que es de 6 meses a partir de la fecha de radicación y no han presentado estudio de vulnerabilidad sísmica de las áreas ofertadas a la SDIS, que manifieste si es segura o no la edificación, por lo tanto, quedan a mejorar los compromisos 14 y 15 del Componente de Ambientes Adecuados y Seguros.
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
5.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**A mejorar**	Este compromiso se califica a mejorar, dado que el asociado NO suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos, como se evidencia en el cumplimiento del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 47 de 76

			compromiso 3 de generales, compromisos 14 y 15 del Componente de Ambientes Adecuados y Seguros y Compromiso 1 de Gestión Ambiental.
6.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**A mejorar**	Este compromiso queda a mejorar ya que el asociado NO acató las observaciones y recomendaciones en su totalidad y solicitudes impartidas por parte de la supervisión, respecto del cumplimiento del Compromiso No. 13 de Generales, Compromisos No. 14 y 15 del Componente de Ambientes Adecuados y Seguros y Compromiso 1 de Gestión Ambiental.
7.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
8.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 48 de 76

	normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
9.	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
10.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 49 de 76

	ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.		
11.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
12.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
13.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**A mejorar**	El asociado No dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
14.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 50 de 76

	contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente		conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
15.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
16.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**No aplica**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
17.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**No aplica**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**No aplica**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una	**No aplica**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-24946-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 51 de 76

	reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.		
20.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS	**No aplica**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
21.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	**No aplica**	No aplica dado que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
22.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia,	**No aplica**	La certificación presentada y firmada por la representante legal Ana Inés Rincón Barbosa y por la coordinadora María Gilma Castro Castro, informa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-24944e6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 52 de 76

	descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.		que NO se ejerció ninguna situación señalada en este compromiso.
23.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal,	**No aplica**	La certificación presentada y firmada por la representante legal Ana Inés Rincón Barbosa y por la coordinadora María Gilma Castro Castro, informa que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 53 de 76

	Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
24.	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
25.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
26.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
27.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
28.	Cumplir con su ofrecimiento de la	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-24944e-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 54 de 76

	propuesta para el otorgamiento de puntaje.		actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
29.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**Satisfactorio**	El asociado da cumplimento a la mayoría de los compromisos, sin embargo, hay algunas que no aplican y presenta compromisos a mejorar, sobre las cuales debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS

COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97852489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 55 de 76

	los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).		visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 56 de 76

	por parte de las personas mayores.		conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la	**No aplica**	No aplica para presente periodo. No se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-24946-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 57 de 76

	supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores		
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
15.	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 58 de 76

	requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".		actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
3.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
4.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
5.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
6.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 59 de 76

7.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
8.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de unaño. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
9.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
10.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes,	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 60 de 76

	preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores segúnlo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de laSDIS.		como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
11.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 61 de 76

	acceso a las diferentes áreas de atención.		
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	**No aplica**	No aplica para el periodo, se cumplió con el compromiso en el mes de julio 2024, informe No. 02, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97852489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 62 de 76

9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
14.	Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y	**A mejorar**	El compromiso queda a mejorar como se evidencia en la Bitácora de actividades, ya que el Asociado no presentó la licencia de construcción. El Asociado NO cuenta con licencia de construcción por parte de la autoridad competente de las áreas ofertadas a la SDIS. Como soporte presenta un

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 63 de 76

	licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.		nuevo radicado con el mismo número 25126-1-24-0095 del trámite modificación de licencia de construcción de la Curaduría Urbana de Cajicá, de fecha 29 de julio del 2024. En los soportes presentados por la comunidad de cuidado se videncia que la radicación para el trámite de obtención de la licencia de construcción fue el 30 de enero de 2024 y el tiempo establecido según el anexo técnico para la obtención de la licencia, no puede ser mayor a 6 meses (trámite en curso). Se proyecta nuevamente Oficio de cumplimiento en el mes de septiembre de 2024, para que la comunidad de cuidado de respuesta clara del trámite que está realizando en la obtención de la licencia de construcción y que la respuesta sea acorde a los documentos presentados.
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**A mejorar**	El compromiso queda a mejorar como se evidencia en la Bitácora de actividades, ya que el Asociado NO cuenta con licencia de construcción por parte de la autoridad competente en las áreas ofertadas a la SDIS. La comunidad de cuidado presentó Estudio de Vulnerabilidad Sísmica con fecha de marzo 2024, el cual manifiesta que no está culminado y establece que se deberá realizar un proceso de reforzamiento estructural, el cual permita enmarcar la edificación dentro de un sistema estructural permitido por la norma para el tipo de uso institucional.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL			
1.	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de	**A mejorar**	El asociado NO dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo, ya que no cargó los archivos pertinentes al PIGA y PGIRH en el drive ambiental según los tiempos del anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 64 de 76

	los documentos del proceso.		
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-24944e-97852489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 65 de 76

	estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.		
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	**No aplica**	No aplica ya que no se presentaron ingresos en el talento humano para el presente mes.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**No aplica**	No aplica ya que el convenio se encuentra en periodo de ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97852489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 66 de 76

11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN:			
	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**Satisfactorio**	El asociado da cumplimento a la mayoría de los compromisos, sin embargo, hay algunas que no aplican y presenta compromisos a mejorar, sobre las cuales debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe.

2.3 COMPROMISOS AMBIENTALES

2.4 COMPROMISOS CONJUNTOS

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 67 de 76

No COMPROMISOS	COMPROMISOS	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio.	**Satisfactorio**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de los compromisos, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del presente convenio.	**Satisfactorio**	La Secretaría Distrital de Integración Social, realiza seguimiento para que el asociado cumpla de forma idónea y oportuna los compromisos presentes en el Formato FORGEC-002 Informe de supervisión
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	**Satisfactorio**	El acta de inicio se suscribió de forma oportuna.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	**Satisfactorio**	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	**Satisfactorio**	De acuerdo a la cláusula sexta-DESEMBOLSOS, “La Secretaría Distrital de Integración Social realizará el desembolso al ASOCIADO, en mensualidades vencidas”.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.	**Satisfactorio**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado las observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 68 de 76

	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.		
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**Satisfactorio**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, realiza supervisión y seguimiento, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión.
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del presente Convenio.	**Satisfactorio**	La Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, realizó los descuentos únicamente por las novedades presentadas de acuerdo con el FOR PSS 213 Reporte de Metafísica.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los anexos técnicos y los estudios previos respectivos.	**No aplica**	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**Satisfactorio**	El asociado da cumplimento satisfactorio a la mayoría de los compromisos, puesto que hay unas que no aplican.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores. Así mismo, se recomienda al Asociado realizar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los siete (7) compromisos calificados a mejorar, en el siguiente periodo de ejecución.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS**:**

Compromisos Generales:

Compromiso No. 3 *"Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.".*

Compromiso No. 5 "*Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones".*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 69 de 76

Compromiso No. 6 *"Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión".*

"El operador se compromete a dar cumplimiento en tener todos los recursos físicos, técnicos y humanos con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la entrega de matrices con oportunidad, los Estudios Previos, anexos técnicos y lo dispuesto en el convenio de asociación 8137-2024".

Compromiso No. 13 *"Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio".*

El Operador Congregación Siervas de Cristo Sacerdote – Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá, dio a conocer las acciones para que el compromiso 13 correspondiente a Generales sea satisfactorio "*Teniendo en cuenta la observación se realizará una socialización con el equipo profesional para lograr el cumplimiento de los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos del FOR-PSS-015 en la comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos".*"

Componente de Ambientes Adecuados y Seguros

Compromiso No. 14 "*Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.***"**

El Operador Congregación Siervas de Cristo Sacerdote – Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá, dio a conocer las acciones para el compromiso 14 correspondiente al Componente de Ambientes Adecuados y Seguros sea satisfactorio, *"Con respecta a esta obligación damos alcance de respuesta mencionando que La congregación siervas de cristo sacerdote a la fecha continua con el proceso con una nueva boleta de radicación con el número de tramite 25126-1-24-0095 del día 29 de julio del 2024 otorgado por la Curaduría urbana 1 de Cajicá Cundinamarca. Cabe resaltar que la primera radicación que se realizó el 30 de enero de 2024 con el número de trámite 25126-1-24-0009 fue desistida de manera voluntaria como se manifiesta en el informe del 13 de septiembre de 2024, no obstante, como se mencionó anteriormente el trámite está en curso con una nueva radicación se solicitó prorroga de tiempo a curaduría urbana se adjunta soporte."*

Compromiso No. 15 *"Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio."*

El Operador Congregación Siervas de Cristo Sacerdote – Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá, dio a conocer las acciones para que el compromiso 15 correspondiente al Componente de Ambientes Adecuados y Seguros sea satisfactorio, *"Dando alcance de respuesta informamos que se trasladó la consulta al Ingeniero calculista el cual está actualmente contratado para el trámite de la licencia. Nos permitimos adjuntar captura de pantalla con correo de la solicitud, esto con el fin de avanzar en los trámites asociados a la obtención de la licencia."*

Componente de gestión ambiental

Compromiso No 1 *"Implementar* cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso"

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 70 de 76

El Operador Congregación Siervas de Cristo Sacerdote – Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá, dio a conocer las acciones para que el compromiso 1 correspondiente al Componente de Gestión Ambiental sea satisfactorio, *"Con respecto a la obligación anteriormente mencionada se socializará con la gestora ambiental la importancia del cargue de la información de forma oportuna y de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico en el drive ambiental, así mismo, se implementará una ayuda visual donde se resalten los tiempos establecidos mensualmente para mayor recordación".*

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEMS	PERIODO DE PAGO 2024 – octubre	FECHA DE PAGO 2024 – octubre	VALOR
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 07 de noviembre 2024 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor Edilberto Zamora Espejo de la congregación siervas de cristo- Clarita santos, el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todas los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del Informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] **NO** [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución del mes. 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes compromisos generales 7. Carpeta soportes compromisos técnicos	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97952489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 71 de 76

8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado.
9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano.
10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez.
11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI **X**	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 50 personas mayores. Sin embargo, presenta siete (7) compromisos a mejorar.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/11/2024

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

_____

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:
ALBA MILENA AFANADOR ROJAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ALEJANDRO ZAMORA SANCHEZ – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
WILLIAM GIUSEPPE SOTO COCHE - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
PAOLA JIMENA BUSTOS GAITAN- PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisó:
JULIAN ENRIQUE ARIZA GONZALEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MARÍA FERNANDA CORTES VARGAS – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
LILIANA CATALINA PULIDO GARZON - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ÁNGELA CASTELLANOS NARANJO- PROFESIONAL JURIDICA- SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97852489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 72 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

05. INFORME SUPERVISION 8137-2024 OCTUBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97852489

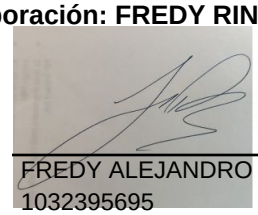
Estado: Finalizado

Creación: 2024-11-19 12:41:56

Finalización: 2024-11-19 15:01:36

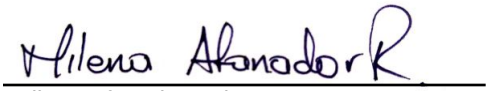
Escanee el código para verificación

Elaboración: FREDY RINCON



FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ
1032395695
frincono@sdis.gov.co
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: MILENA AFANADOR



Milena Afanador Rojas
52306982
aafanador@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: DIANA MARCELA RAMIREZ



Diana Marcela Ramírez Peña
52818880
dmramirezp@sdis.gov.co
Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Supervisión
Subdirección para la Vejez_Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: PAOLA BUSTOS



PAOLA JIMENA BUSTOS G
52603424
pbustos@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97852489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 73 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

05. INFORME SUPERVISION 8137-2024 OCTUBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97852489

Estado: Finalizado

Creación: 2024-11-19 12:41:56

Finalización: 2024-11-19 15:01:36

Escanee el código para verificación

Revisión: JULIAN ARIZA

Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: GIUSEPE SOTO

William Giuseppe Soto Coche
1016053951
wsoto@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: ALEJANDRO ZAMORA

Alejandro Zamora Sánchez
80006300
a.zamora.1021@hotmail.com
Contratista
Sdis

Elaboración: MONICA MEDINA

Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
mmedinas@sdis.gov.co
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97852489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 74 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

05. INFORME SUPERVISION 8137-2024 OCTUBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97852489

Estado: Finalizado

Creación: 2024-11-19 12:41:56

Finalización: 2024-11-19 15:01:36

Escanee el código para verificación

Firma: DIANA CAROLINA MORA

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: MIGUEL MEDINA

MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
Mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: FERNANDA CORTES

MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97852489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 75 de 76

REPORTE DE TRAZABILIDAD

05. INFORME SUPERVISION 8137-2024 OCTUBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97852489

Creación: 2024-11-19 12:41:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-19 15:01:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	PAOLA JIMENA BUSTOS G pbustos@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ	Aprobado	Env.: 2024-11-19 12:42:11 Lec.: 2024-11-19 12:42:37 Res.: 2024-11-19 12:42:41 IP Res.: 191.156.145.242
Elaboración	Diana Marcela Ramírez Peña dmramirezp@sdis.gov.co Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a Subdirección para la Vejez_Secretaria Di	Aprobado	Env.: 2024-11-19 12:42:41 Lec.: 2024-11-19 12:43:45 Res.: 2024-11-19 12:45:11 IP Res.: 200.118.80.63
Elaboración	Milena Afanador Rojas aafanador@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-11-19 12:45:11 Lec.: 2024-11-19 12:45:32 Res.: 2024-11-19 12:45:41 IP Res.: 186.29.0.7
Elaboración	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ frincono@sdis.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-11-19 12:45:41 Lec.: 2024-11-19 12:51:36 Res.: 2024-11-19 12:51:48 IP Res.: 186.82.92.79
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-11-19 12:51:48 Lec.: 2024-11-19 13:00:47 Res.: 2024-11-19 13:00:52 IP Res.: 181.56.63.106
Elaboración	Alejandro Zamora Sánchez a.zamora.1021@hotmail.com Contratista Sdis	Aprobado	Env.: 2024-11-19 13:00:52 Lec.: 2024-11-19 13:09:39 Res.: 2024-11-19 13:09:46 IP Res.: 186.84.20.190
Elaboración	William Giuseppe Soto Coche wsoto@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2024-11-19 13:09:46 Lec.: 2024-11-19 13:19:13 Res.: 2024-11-19 13:19:19 IP Res.: 200.119.48.94
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-11-19 13:19:19 Lec.: 2024-11-19 13:34:18 Res.: 2024-11-19 13:35:00 IP Res.: 186.82.99.38
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-11-19 13:35:00 Lec.: 2024-11-19 13:38:50 Res.: 2024-11-19 13:38:54 IP Res.: 179.32.77.143

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97852489
2024-11-19T15:01:40-05:00 - Pagina 76 de 76

REPORTE DE TRAZABILIDAD

05. INFORME SUPERVISION 8137-2024 OCTUBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241119-124156-2494a6-97852489

Creación: 2024-11-19 12:41:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-19 15:01:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirec Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-11-19 13:38:54 Lec.: 2024-11-19 13:43:30 Res.: 2024-11-19 13:43:37 IP Res.: 191.156.156.169
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-11-19 13:43:37 Lec.: 2024-11-19 15:01:27 Res.: 2024-11-19 15:01:36 IP Res.: 191.95.54.45